

Exp. nº: 209/2024

**ASUNTO: COMUNICACIÓN Y CONVOCATORIA OTS**

**OFICIO**

*A la atención de los integrantes de la Comisión de Valoración de los méritos de los concursantes en el proceso de provisión definitiva del puesto vacante en la EMTRE de << **TÉCNICO MEDIO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES**>>.*

Por el presente se les da traslado de la siguiente

**COMUNICACIÓN Y CONVOCATORIA:**

Que ha finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación en el proceso de provisión del puesto de <<**TÉCNICO MEDIO DEL SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES**>>, con arreglo a lo dispuesto en la Base 8ª, apartado 8.1, de las que rigen la convocatoria, se comunica al resto de miembros de la Comisión de Valoración que se ha presentado una única solicitud:

- ALBERTO ABRIL CARRO

Que la solicitud del único aspirante cumple con los requisitos de la convocatoria (Base 3ª).

Que superando los méritos generales acreditados por la documentación aportada por el aspirante, la puntuación mínima de 25 puntos (ex. Base 7.3), por economía procedimental se acuerda refundir las dos fases del concurso en una sola, con lo que la valoración de los méritos generales y los específicos tendrán lugar en la misma sesión.



CSV: loOh 7yNBjZTy mqeU XNriJ vJEw 3Ck=  
URL de verificación: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>

Que se pone a su disposición, vía correo electrónico, los méritos generales aportados (con hoja excel de puntuación), así como la memoria (mérito específico) para que se impongan sobre su contenido al efecto de proceder a su evaluación en la sesión que tendrá lugar en la sede de la Entidad el próximo **lunes día 15 de abril de 2024, a las 12 horas**, sirviendo la presente como formal convocatoria.

Sin otro particular

El Presidente de la Comisión de Valoración

09/04/2024 12:54:16 CEST

Secretario

CSV: loOh 7yNBjZTy mqeU XNriJ vJEw 3C#nado electrónicamente por: JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN

URL de verificación: <https://administracion.emtre.es/SedeElectronica>

